



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 30 de Enero de 2023

NÚM. 18

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A., frente a Claudia Iveth Cabrera.....	2
J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, frente a Brenda Guadalupe Martínez González....	2
J.S.C.H. Promueve Mario Alberto Ramírez Bejarano, frente a Hermilo Reyna Velázquez.....	2
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Carmen Tapia Salgado y Otros.....	3
J.S.C.H. Promueve Caja Morelia Valladolid, S.C. de A.P. de R.L., de C.V., frente a Ma. Gricelda Ceja Mendoza.....	3
J.S.C.H. Promueve Santander Vivienda, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Santander México, frente a Dany Jeitani Karam.....	4
J.S.C.H. Promueve Armando Barrera Guzmán, frente a Josue Aaron Flores Brito..	4

AD-PERPETUAM

J. Dolores Jacinto Chacón.....	5
J. Juan Ramírez Ramírez.....	5
Antonio Guerrero Gutiérrez y Jorge Luis Guerrero Gutiérrez.....	5
Leonardo García Urtiz.....	6
Antonio Arzate Quitanar.....	6
Pedro Arturo Navarrete Martínez.....	6

RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

Antonio Saucedo Torres.....	7
-----------------------------	---

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Concluye la Sucesión Intestamentaria a bienes de Vicente Arenas García, ante la fe del Lic. José Solórzano Herrejón, Notario Público No. 1, de Morelia, Michoacán.....	8
J.S.I. Comparecieron Julio y María del Rocío de apellidos Ortiz González, aceptan la herencia y van a continuar con el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de José Bartolo Ortiz Ayala, ante la fe de la Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla, Notario Público No. 34, de Morelia, Michoacán.....	8

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 379/2021, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A., frente a CLAUDIA IVETH CABRERA VALENCIA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

"La totalidad de la casa habitación, ubicada en la calle Plateros, número 361 trescientos sesenta y uno constituye el lote número 9 nueve, manzana 22 veintidós, letra "A", del fraccionamiento El Mirador, de Uruapan, Michoacán, que se registra a favor de Claudia Iveth Cabrera Valencia, bajo el número 34 treinta y cuatro, del tomo 4670 cuatro mil seiscientos setenta, de fecha 10 diez de agosto de 2018 dos mil dieciocho".

Señalándose las 11:00 once horas del día 31 treinta y uno de enero de 2023 dos mil veintitrés, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2'357,000.00 Dos millones trescientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, a 6 seis de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de éste Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

40002884802-11-01-23

8-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán. Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 385/2015 promovido por el ciudadano Licenciado Sergio Andrade Villaseñor en cuanto apoderado jurídico de la moral denominada SANTANDER VIVIENDAS.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de la ciudadana BRENDA GUADALUPE MARTINEZ GONZALEZ, se señalaron las

12:00 doce horas del día 1 uno de febrero del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación marcada con el número 258, construida sobre lote 14-A de la manzana 5, con frente a la calle Agua Marina, del fraccionamiento Manantiales del Curutarán de la ciudad de Jacona, Michoacán, registrada a favor de Brenda Guadalupe Martinez Gonzalez, bajo el registro 23 del tomo 1658 de fecha 16 de enero de 2003, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 5.00 metros, con área común, vialidad interior, estacionamiento, área verde, juegos infantiles.

Al Sur. 5.00 metros, con calle Agua Marina.

Al Oriente. 15.00 metros, con el lote número 13 trece.

Al Poniente. 15.00 metros, con fracción número 14 "B" del lote 14.

Con una extensión superficial de 75.00 m2 (setenta y cinco metros cuadrados), y con un valor pericial por la cantidad de \$392,250.00 (Trescientos noventa y dos mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado en autos y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del mismo.

Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 10 de enero de 2023.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Edgar Omar Treviño Torres.

40152875486-12-01-23

8-13-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 747/2021, promovido por MARIO ALBERTO RAMÍREZ BEJARANO, frente a HERMILO REYNA VELÁZQUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, respecto del predio rústico denominado sin nombre, ubicado en el rancho actualmente tenencia de Condembaro, actualmente urbano con construcción de casa habitación, del municipio y Distrito de Uruapan, inscrito en el Registro

Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado bajo el número 63, tomo 4631, en favor de Hermilo Reyna Velázquez.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, que se publique cuando menos 5 cinco días anticipación a la celebración de la audiencia.

Servirá como base del remate la cantidad de \$3'170,000.00 Tres millones ciento setenta mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha suma.

Uruapan, Michoacán, 19 diecinueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40102885657-11-01-23 13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 857/2011, promovido por CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., frente a CARMEN TAPIA SALGADO y OTROS, señalándose las 12:00 doce horas del día 27 veintisiete de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primer almoneda, respecto del siguiente inmueble:

"Respecto de la vivienda marcada con el número 121 ciento veintiuno de la calle San Julián, lote trece, de la manzana letra "D", de la colonia San Onofre, primera etapa, en Sahuayo, Michoacán, que se registra a favor de Manuel Salvador Gutiérrez Radilla y Carmen Tapia Salgado, bajo el registro número 00000007, del tomo 00000537 de fecha 5 cinco de octubre de 1995 mil novecientos noventa y cinco, con número de gravamen 00000016, del tomo 00000456 de fecha 11 once de noviembre correspondiente al Distrito de Jiquilpan".

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'495,920.00 (Un millón cuatrocientos noventa y cinco mil novecientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del avalúo presentado únicamente por la parte actora, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Juzgado de Primera Instancia en turno donde se encuentra el inmueble a remate, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Morelia, Michoacán, 19 diecinueve de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40152884481-18-01-23 13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 707/2021, que promueve CAJA MORELIA VALLADOLID S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a MA. GRICELDA CEJA MENDOZA, se señalaron las 11:00 once horas del día 3 tres de marzo de 2023 dos mil veintitrés, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

1. Predio urbano con casa habitación identificado como lote número 2 dos, manzana 24 veinticuatro, ubicado en la calle Miguel Hidalgo y Costilla, número 3-A tres guión "A" colonia Centro, de San Francisco del municipio de Tocombo del Distrito de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

- Al Norte. 8.60 metros, con calle sin nombre.
- Al Sur. 8.60 metros, con solar número 03.
- Al Oriente. 26.92 metros, con solar número 03.
- Y al Poniente. 26.07 metros, con resto de la propiedad.

Con un valor total pericial, \$1'902,000.00 Un millón novecientos dos mil pesos 00/100 M.N. cantidad resultante

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

del único dictamen emitido por el perito de la parte actora, siendo como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Alberto Guzman Segoviano.

40102895400-18-01-23

13-18-23

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 335/2017, promovido por SANTANDER VIVIENDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, actualmente BANCO SANTANDER MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de DANY JEITANI KARAM, se señalaron las 13:00 trece horas del 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, para celebrar la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación, ubicada en la calle del Asadón número 632 seiscientos treinta y dos, del lote 4 cuatro, manzana 35 treinta y cinco, del fraccionamiento Cumbres del Campestre, del municipio de Tarímbaro y Distrito de Morelia, Michoacán, mide y linda:

Al Norte. 6.00 metros, con calle del Asadón.

Al Sur. 6.00 metros, con límite del polígono.

Al Este. 16.00 metros, con casa tres.

Al Oeste. 16.00 metros, con casa cinco.

Superficie total: 96.00 m2.

Base de remate: \$696,000.00 Seiscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal: La que cubra 2/3 dos terceras partes de la base de remate.

Publíquense 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, convocando postores.

Morelia, Michoacán, a 4 cuatro de enero de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan José Gutiérrez Meza.

40002905737-25-01-23

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 502/2020, promovido por ARMANDO BARRERA GUZMÁN, frente a JOSUE AARON FLORES BRITO, se ordenó sacar a rematar el siguiente bien inmueble: Casa habitación ubicada en la calle Los Cedros, número 19 diecinueve, construida sobre el lote de terreno número 6 seis, de la manzana 3 tres, del fraccionamiento Las Palmas, de la ciudad de Romita, Guanajuato, con la superficie, medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 25.00 metros, con lote 5 cinco.

Al Sur. 25.00 metros, con lote 7 siete.

Al Oriente. 8.00 metros, con calle Los Cedros.

Al Poniente. 8.00 metros, con lote 22 veintidós.

Superficie de 200.00 doscientos metros cuadrados.

Se señalan las 10:00 diez horas del día 23 veintitrés de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en este Juzgado la audiencia pública de remate en primera almoneda del bien dado en garantía, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'145,000.00 Un millón ciento cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N., que fue la suma fijada en el único avalúo presentado.

Como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio, debiéndose convocar postores a la subasta referida, mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del estado y otro de los de más circulación en la Entidad, así como en los del Juzgado Competente y en turno de la ciudad de Romita, Guanajuato,

que es donde se ubica el inmueble sujeto a remate, ampliándose el término de su publicación por 2 dos días más en razón de la distancia.

Morelia, Michoacán, 10 de enero de 2023.- El Secretario .- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40002905071-25-01-23

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

En fecha 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitieron en vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias número 1204/2022, Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito dominio, promovidas por J. DOLORES JACINTO CHACÓN, por propio derecho.

Respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle Buenavista sin número de la población de San Agustín del Pulque, municipio de Cuitzeo, Michoacán, el cual señala el ocursoante tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 8.35 metros, y colinda con Zenón Lobato Rojas.

Al Sur. 11.80 metros, y colinda con calle Buenavista.

Al Oriente. 3.90 metros y colinda con Zenón Lobato Rojas.

Al Poniente. 9.14 metros, y colinda con Carmelo Lobato.

Con una extensión superficial 66.00 metros cuadrados.

Manifestando el promovente que el día 5 cinco de diciembre de 2007 dos mil siete, adquirió el predio mediante compraventa que realizó a Narciso Lobato Sixtos, y que desde entonces tiene la posesión de ese predio, y que además es del conocimiento de los vecinos que ha tenido la posesión de forma pública, pacífica, continua, ininterrumpida, de buena fe y en calidad de dueño.

Se mandó dar intervención al Agente del Ministerio Público de Adscripción, representante del Fisco, Director del Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, colindantes y causante de la posesión

Se ordenó publicar un edicto durante 10 días convocándose opositores a las presentes diligencias.

Doy fe.- Morelia, Michoacán, 18 dieciocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado

Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Licenciado Sergio Florián Ulloa.

40152893981-24-01-23

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Por auto pronunciado en esta misma data, se admitieron en trámites las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 952/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por J. JUAN RAMÍREZ RAMÍREZ, por conducto de su apoderado jurídico, respecto de un predio un predio (sic) urbano ubicado en la calle Lázaro Cárdenas, número 127 ciento veintisiete, de la colonia Centro, del municipio de Huiramba, Michoacán, cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte. 3.42 tres metros, con cuarenta y dos centímetros, en línea quebrada con José Alfredo Ramírez Ramírez.

Al Este. 15.55 quince metros, con cincuenta y cinco centímetros, en línea quebrada con Rubén Guillén Vergara.

Al Sur. 6.35 seis metros, con treinta y cinco centímetros, en línea quebrada con calle Lázaro Cárdenas.

Al Oeste. 15.30 quince metros, con treinta centímetros, en línea quebrada con Evangelina Ramírez Ramírez.

Con una extensión superficial de 82.00 m2.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, lapso que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciado J. Jesús Pedraza Núñez.

40102901539-23-01-23

18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 06 enero 2023, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente 1416/2022, promueve ANTONIO GUERRERO GUTIÉRREZ y JORGE LUIS GUERRERO GUTIÉRREZ, suplir título escrito dominio predio anteriormente predio rústico denominado el Común ubicado calle Francisco I. Madero sin número actualmente predio rústico denominado el Común ubicado tenencia Curimeo municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Norte. 98.23 metros, calle Francisco I. Madero.

Sur. mide 7 líneas primera poniente a oriente 1.08 segunda ancón norte 2.88 tercer ancón oriente 9.11 cuarta inclinada 42.58 quinta ancón norte 123.81 sexta inclinada 25.55 metros, Salvador López Orozco.

Poniente. 270.63 metros, Marlene Ambriz Guerrero.

Oriente. mide dos líneas primera norte a sur 30.09 segunda inclinada 109.79 metros, Elvira Tapia Gallardo.

Publíquese edicto término 10 días estrados Juzgado, Periódico oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 06 enero 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40102904722-24-01-23 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

LEONARDO GARCÍA URTIZ, por propio derecho, promueve bajo el número 674/2022, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble urbano ubicado en la calle San Antonio sin número, de la colonia El Calvario de esta ciudad de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 27.00 veintisiete metros, colinda con Israel García Cardona.

Al Sur. 11.00 once metros, colinda con calle de su ubicación.

Al Poniente. 23.24 veintitrés metros, con veinticuatro centímetros, colinda con María Dolores García Cardona.

Al Oriente. 11.34 once metros, con treinta y cuatro centímetros, colinda con Arturo Leal.

Siendo su extensión superficial total de 269.68 doscientos

sesenta y nueve metros sesenta y ocho centímetros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós.- El secretario del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Francisco Javier Andaluz Mendoza.

40002905100-25-01-23 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

ANTONIO ARZATE QUITANAR, por su propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio dentro del expediente número 863/2022, respecto de una finca urbana, ubicada en la calle San Juan esquina San Lázaro, colonia San Antonio Tomatlán de esta ciudad de Huetamo, Michoacán, con una superficie de 375.94 metros cuadrados y como medidas y colindancias:

Norte. mide 17.46 metros, y colinda con calle San Juan.

Sur. mide 16.70 metros, y colinda con Orlando Arzate Gómez.

Oriente. mide 22.34 metros, y colinda con calle San Lázaro.

Al Poniente. mide 21.29 metros, y colinda con Lizbeth Michell Gómez Arzate.

Asegura el promovente tener la posesión del bien inmueble desde a mediados del mes de diciembre del año 1971 mil novecientos setenta y uno.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pase a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 5 cinco de enero de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40002905588-25-01-23 18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

PEDRO ARTURO NAVARRETE MARTÍNEZ, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 622/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de un predio antes rústico, actualmente urbano y el cual se ubica antes en calle Santiago Conguripo, actual calle Isaac Arriaga, de la tenencia de Santiago Conguripo del municipio Angamacutiro, Michoacán, con medidas y colindancias siguientes:

Al Norte. 20.00 metros, colindando con Jorge Bravo Romero.
 Al Sur. 20.10 metros, colindando con calle de su ubicación.
 Al Oriente. 34.94 metros, colindando con Roberto Carlos Navarrete Martínez.
 Al Poniente. 34.70 metros, colindando José Jiménez Bravo.

Con una superficie catastral de 0-84-94 hectáreas.

El predio antes citado, lo adquirió por medio de un contrato de donación verbal celebrado con Juan Nepamuceno Chávez Jiménez, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 13 trece de diciembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Francisco Cortés Pérez.

40152895929-25-01-23

18

EDICTO

Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.- Órgano Interno de Control G.

Ciudadano: Antonio Saucedo Torres

DOMICILIO IGNORADO

Con fecha cuatro de febrero de dos mil veintidós, mediante acuerdo de admisión de Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, se dio inicio al procedimiento de responsabilidades administrativas registrado con el número PRA-3A-008/2022, instruido frente a usted, por los hechos e infracciones que se imputan en el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.

Así pues, por solicitud de la autoridad investigadora, y toda

vez que se desconoce su domicilio actual, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, por lo que se le solicita presentarse en las oficinas del órgano Interno de Control G, ubicado en Avenida Acueducto 1514 mil quinientos catorce, colonia Chapultepec Norte, código postal 58260, en ésta ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, a la celebración de la audiencia inicial prevista en los artículos 208, fracciones III, IV y V y 209 de la Ley de la materia-vigente.- la cual se realizará el día 27 veintisiete de febrero del dos mil veintitrés, a las 11:30 once horas con treinta minutos, dentro del cual, deberán rendir su declaración por escrito o verbalmente, y ofrecen las pruebas que estimen necesarias para su defensa, debiéndose presentarse con una identificación oficial, acompañados por un Licenciado en Derecho con cédula profesional, exhortándolos que de no contar con abogado particular, acudan a la Coordinación de Defensoría de Jurídica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, ubicado en calle Pedro de Fuentes, número 100, de la colonia Nueva Valladolid, Morelia, Michoacán, y contacten al defensor de oficio, que esta Substanciadora, les proporciona para tal fin.

Así mismo, se le informa que, las copias de traslado correspondientes al expediente de referencia, quedan a su disposición en las instalaciones de este Órgano Interno de Control de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, para que previo a la celebración de la audiencia inicial, se impongan de autos, y estén en oportunidad de formular su debida defensa; apercibiéndolos que, de no comparecer al desahogo de la audiencia inicial, las ulteriores notificaciones se le correrán por listas, al tenor de lo dispuesto por el numeral 89 fracción IV del Código de Justicia Administrativa para el Estado de Michoacán de Ocampo, se aplicación supletorio a la Ley de la materia.

Lo anterior con fundamento en los artículos 208 fracciones I y II y 209 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo; fracciones 17 fracción III, 22 fracciones II, VI, X, XIII, XXXII y XLIII y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; veinte, artículos 30 fracciones IX y XXXIII 32 fracciones II, III, IV, XIV y XIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán; veinte lo acordó y firma, el Contador Público Reynaldo Roberto López González, Titular del Órgano Interno de Control, asistido en este acto por la Licenciada en Derecho Tracy Palmira Martínez Díaz, Jefa de Departamento de Substanciación, ambos adscritos a la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

AVISO NOTARIAL

Lic. José Solórzano Herrejón.- Notario Público No. 1.-
Morelia, Michoacán.

Se hace del conocimiento de todos los interesados, que ante esta Notaría Pública Número 1 uno del Estado de Michoacán de Ocampo, a cargo del Licenciado Jose Solorzano Herrejon, se concluye extrajudicialmente la Sucesión Intestamentaria a bienes de VICENTE ARENAS GARCÍA, misma que se radicó ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, bajo el número de expediente 499/2022, para los efectos legales correspondientes.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de enero de 2023.
(Firmado).

40002898005-19-01-23

18

AVISONOTARIAL

Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.- Notario Público
No. 34.- Morelia, Michoacán.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, me permito hacer de su conocimiento que ante mi oficio público, comparecieron los ciudadanos JULIO y MARÍA DEL ROCÍO, de apellidos ORTIZ GONZALEZ, quienes manifestaron que aceptan la herencia que les fue reconocida, se reconocen como herederos y que van a continuar y concluir ante mí fe la tramitación del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de JOSÉ BARTOLO ORTIZ AYALA, la que se siguió ante el Juzgado Octavo Civil del Distrito Judicial de Morelia, bajo el expediente número 954/2021.

Atentamente.- Lic. María Deyanira Hurtado Escamilla.-
Notario Público No. 34. (Firmado).

40102906102-25-01-23

18

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
y/o www.congresomich.gob.mx